

2901 RESOLUCION 632/38079/1993, de 1 de febrero, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se amplía y modifica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales de la Armada, así como el lugar para realización de las pruebas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.5 de la convocatoria publicada por la Resolución 450/39295/1992, de 14 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 23 de octubre), por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales se modifica la Resolución 632/38004/1993, de 7 de enero, de la Dirección de Enseñanza Naval («Boletín Oficial del Estado» número 9, del 11), en el sentido de que la Resolución 632/00093/1993, de 28 de diciembre de 1992, de la misma Dirección («Boletín Oficial de Defensa» número 3, de 7 de enero de 1993) ha sido modificada en el sentido señalado por las Resoluciones que se citan:

Primero.—Resolución de la Dirección de Enseñanza Naval 632/01186/1993, de 18 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 18, del 28), que amplía el número de aspirantes admitidos, por haber acreditado reunir las condiciones generales para el acceso exigidas en la convocatoria.

Segundo.—Resolución de la Dirección de Enseñanza Naval 632/01354/1993, de 28 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 20, de 1 de febrero) que amplía la realización de las pruebas a la cabecera de la Zona Marítima de Canarias (Las Palmas), para el personal residente en aquella Zona, amplía la relación de admitidos, como consecuencia de causa no imputable a los interesados, y efectúa redistribución de aquellos aspirantes que han cambiado su residencia por haberse incorporado al Servicio Militar.

Madrid, 1 de febrero de 1993.—El Almirante Jefe de Personal, José María Pérez Antelo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2902 RESOLUCION de 27 de enero de 1993, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados según sistemas de acceso, por orden de puntuación, en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Concluidas las fases de concurso y oposición del sistema de promoción interna y la fase de oposición del sistema general de acceso libre de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de abril 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29), Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas, según sistemas de acceso, por orden de puntuación, y elevarla a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la Resolución de convocatoria a los efectos previstos en la misma. Dicha relación aparece como anexo único a esta Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final, los criterios establecidos en la base 7.3 de la Resolución de convocatoria de estas pruebas selectivas.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 9 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de enero de 1993.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Andrés Fernández-Cuervo Arroyo.

ANEXO UNICO

Relación definitiva de aprobados en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

Promoción interna

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Calif. 1	Calif. 2	Calif. 3	Calif. 4	F. conc.	Total
1	Gutiérrez Pérez, M. Socorro	10.577.419	Exento	15,79	13,00	—	30,20	58,99
2	Crespo Carracedo, Ricardo	9.689.798	Exento	13,68	10,00	—	29,60	53,28
3	Cabrillo Bolado, Asunción	13.685.412	Exento	13,68	10,00	—	28,70	52,38
4	Afan Torres, Juan	25.905.397	Exento	10,00	12,50	—	29,80	52,30
5	Martín Martín, Manuel	24.654.871	Exento	10,53	10,00	—	31,40	51,93
6	Redondo Herranz, M. Teresa	50.031.322	Exento	13,16	14,00	—	24,45	51,61
7	Magán de Diego, M. Antonia	51.054.593	Exento	13,16	10,00	—	27,70	50,86
8	Méndez López, J. Antonio	5.390.127	Exento	15,26	14,00	—	21,40	50,66
9	Díaz Romo, Lorenzo Antonio	50.166.885	Exento	12,63	15,00	—	22,75	50,38
10	García Manzano, Dominga Francisca	50.690.340	Exento	12,63	11,00	—	26,20	49,83
11	González Bausa, Luis Manuel	5.223.308	Exento	15,79	14,00	—	19,90	49,69
12	Díez Rubio, Mercedes	50.410.828	Exento	15,26	10,00	—	23,70	48,96
13	Lobato Ramos, M. Dolores	2.524.406	Exento	13,16	13,50	—	22,20	48,46
14	Martín Arranz, M. Luisa	256.477	Exento	12,11	10,00	—	26,50	48,61
15	Sebastián Campoy, Angeles	51.633.532	Exento	11,58	10,00	—	25,90	47,48
16	Villa Toledo, M. del Mar	51.375.081	Exento	11,58	11,50	—	23,70	46,78
17	Godoy Fortes, M. Dolores	51.637.239	Exento	12,11	13,00	—	21,40	46,51
18	Cuéllar Bravo, M. Carmen	51.438.074	Exento	13,16	10,50	—	22,80	46,46
19	Plaza Matesanz, Pilar	3.402.262	Exento	12,63	10,00	—	23,70	46,33
20	Lago Poza, María Olga	50.045.686	Exento	12,11	14,00	—	19,90	46,01
21	González Sánchez, Montserrat	2.517.447	Exento	11,58	10,50	0,75	23,10	45,93
22	Castellano Celma, M. Aurora	3.720.524	Exento	11,05	10,00	—	24,70	45,75

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Calif. 1	Calif. 2	Calif. 3	Calif. 4	F. conc.	Total
23	Toledano García, Cristina	1.496.751	Exento	10,00	12,00	—	23,70	45,70
24	Arroyo Martín, José	7.946.168	Apto	12,11	10,50	—	22,60	45,21
25	Galve Francés, Manuel	1.091.278	Exento	10,00	10,50	1,00	23,70	45,20
26	Lagüera García, Manuel Angel	30.557.738	Exento	10,53	15,50	—	19,15	45,18
27	Escribano Rodríguez, José María	6.530.357	Exento	13,16	10,50	—	21,40	45,06
28	López-Cózar Pita, Luis	802.043	Exento	12,11	10,50	—	21,80	44,41
29	Páez Menéndez, M. Mercedes	50.699.756	Exento	13,16	10,50	—	20,70	44,36
30	García Alonso, Blas Ramón	22.469.540	Exento	12,11	10,00	—	21,80	43,91
31	Pérez de Andrés, Alejandro	407.380	Exento	13,16	10,50	—	19,90	43,56
32	Marcello Marín, Ramiro	28.341.143	Exento	10,53	10,50	—	20,65	41,68
33	Conde Postigo, José Luis	51.056.571	Exento	11,58	10,00	—	19,90	41,48
34	Abril López, Antonio	19.467.088	Exento	10,53	10,00	—	20,30	40,83
35	Ruiz Martínez, Agustín	23.207.727	Exento	10,00	10,50	—	20,30	40,80

Sistema general de acceso libre

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Calif. 1	Calif. 2	Calif. 3	Calif. 4	Total
1	Méndez Sánchez, Victoria Eugenia	5.400.959	Apto	13,68	19,00	—	32,68
2	Huertas González, Rosa	9.301.094	Apto	10,53	18,00	1,50	30,03
3	Varga Pecharromán, Javier	3.436.981	Apto	15,26	13,00	—	28,26
4	Arroyo Fernández, Luis Julio	13.130.072	Apto	15,26	12,50	—	27,76
5	González Zamorano, Fernando	1.824.143	Apto	12,11	14,50	—	26,61
6	Quirós Badillo, Santiago	50.814.545	Apto	10,53	16,00	—	26,53
7	Cifuentes Balgañón, José María	4.577.838	Apto	14,21	11,50	—	25,71
8	Santamaría Cabrero, Pedro Jesús	9.399.821	Apto	13,68	12,00	—	25,58
9	Román Linares, Alejandro	22.455.839	Apto	15,26	10,00	—	25,26
10	Herrero Aguado, José Ramón	11.914.082	Apto	13,16	11,50	0,50	25,16
11	Ayerbe Betrán, María José	25.151.334	Apto	11,58	13,00	0,50	25,08
12	Suárez Muñoz, M. Amor	50.308.212	Apto	11,58	13,00	—	24,58
13	Fuente Ortega, César de la	9.288.113	Apto	12,11	12,00	—	24,11
14	Mendoza Morrondo, María Isabel	9.302.201	Apto	11,58	12,50	—	24,08
15	Santos Carbayo, Ana	8.814.180	Apto	12,11	11,50	—	23,61
16	Coarasa Juste, Luis	43.002.472	Apto	10,00	13,50	—	23,50
17	Fernández-Rañada Gutiérrez-Colomer, Manuel	13.730.932	Apto	13,16	10,00	—	23,16
18	Hernando Cotillas, Juan Luis	13.110.146	Apto	12,63	10,50	—	23,13
19	Martínez Fernández, Ana M.	13.757.229	Apto	12,11	11,00	—	23,11
20	García Parra, Berta	51.385.344	Apto	11,05	12,00	—	23,05
21	Pequeño Gutiérrez, Fernando Luis	9.267.246	Apto	12,11	10,50	—	22,61
22	Übeda Murillo, Cristina	33.502.546	Apto	10,53	12,00	—	22,53
23	Ballesteros Chueca, Emilio	25.436.593	Apto	11,05	11,00	—	22,05
24	Rivera Velázquez, Rafael	25.146.530	Apto	11,05	10,50	0,25	21,80
25	Ramírez García, Miguel Angel	28.686.366	Apto	11,58	10,00	—	21,58
26	Lagunilla Ruiz, María del Otero	12.736.952	Apto	11,05	10,50	—	21,55
27	Fernández Fernández, Marta Nieves	13.741.660	Apto	10,53	11,00	—	21,53
28	Puche Torrano, Angeles	29.063.137	Apto	11,05	10,00	—	21,05
29	Martínez Borregán, Luis Orlando	9.770.015	Apto	10,53	10,50	—	21,03
30	Silva Fuertes, María Rosario	10.196.610	Apto	10,00	11,00	—	21,00
31	Balduque Marcos, Irene	2.612.959	Apto	10,53	10,00	—	20,53
32	Rodríguez Fernández, Carlos	33.983.452	Apto	10,00	10,50	—	20,50
33	Gil Murillo, Juan Antonio	7.521.901	Apto	10,00	10,00	—	20,00

2903

RESOLUCION de 28 de enero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dictan normas a las que han de ajustarse los aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Publicadas y elevadas por la Comisión Permanente de Selección de Personal las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Resolución de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, procede dar cumplimiento a las bases 9.1 y siguientes de dicha Resolución.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha resuelto:

Primero.—Los aspirantes aprobados presentarán en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia compulsada del título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título o de haber aprobado los tres primeros cursos completos de licenciatura universitaria.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Admi-